GOBIERNO DE CALDAS	VERIFICACIÓN TRAMITE ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	Código: GF-CT-FO-009
		Versión: 15
		Fecha Modificación: 19/01/2024

COPIA CONTROLADA

SIG

Secretaría: DE CULTURA

Contratista: MUNICIPIO DE AGUADAS

Actividad que requiere control	Criterio de aceptación	Se cumple el criterio de aceptación?				
		Ordenador (a) del gasto	Secretaria de Hacienda (Recibe)			
		Fecha y Firma de Quien Entega	Si	No	Fecha y Firma de quien recibe	Observaciones
Tramite de Cuentas - Pagos	Acta Ordenación del gasto. Formato FO-GD-02-020	EM SO/8326. 06/08/2026 Jhany Valencia		X		
	Acta de Resumen y Ordenación del Gasto FO-GD-02-018		X			
	Factura Original o documento equivalente. (Requisitos artículo 617 Estatuto Tributario.)		X			
	Copia -PILA-art 1. del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 SOLO PARA PERSONAS NATURALES			X		

8088

DE HACIENDA CONTABILIDAD 19/15

GOBIERNO DE CALDAS	ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No. 1	Código: FO-GD-02-018 Versión: 28 Fecha de Modificacion: 05/02/2026

SECRETARÍA	CULTURA	FECHA ACTA	jueves, 6 de agosto de 2026

Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	CO1.PCCNTR.9706964	Número Radicado Interno del Contrato:	28072026-1198
Numero de identificacion del contratista - NIT	890801132 - 0	No. Ficha BPIN (Solo para proyectos Regalias Anexar copia)	
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE AGUADAS		
CONTRATO CEDIDO A:			
CODIGO VIA		NOMBRE DE LA VIA	
Actividad Económica	8412	Tipo de Contrato	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
Objeto del Contrato:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE LA TRIGÉSIMO QUINTA VERSIÓN DEL FESTIVAL NACIONAL DEL PASILLO COLOMBIANO EN HOMENAJE A LOS "HERMANOS HERNÁNDEZ" EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS – CALDAS.		

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
$ 560.000.000		

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD			
Aporte Departamento:	40%	$200.000.000		Duración Contrato:	Fecha de Iniciación	30/07/2026
Aporte Convenio No	60%	$360.000.000			Fecha de Terminación de ejecución	10/09/2026
Aporte Convenio No					Prórrogas	

Nº FACTURA	Nº PEDIDO - RPC	ITEM	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO	CEN GEST	POS PRE	A FUNCIONAL	ELEMENTO PEP
ELEC1990	4500030845	1	$ 80.000.000		$ 80.000.000	0-AAP0001	16CUL	2340202	C330101020524AAA	CUL-P-260054.04.01
	4500030845	2			$ -	0-AND0423	16CUL	2340202	C330201020628AAA	CUL-P-260052.01.01
	4500030845	3			$ -	0-AAP0001	16CUL	2340202	C330101020524AAA	CUL-P-260054.03.01
VALOR ACTA			$ 80.000.000	$ -	$ 80.000.000					

RESUMEN DEL CONTRATO			RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:		$ 200.000.000	Valor del Anticipo:		
Adición del Contrato					
Valor Acta Nro. 1	$ 80.000.000		Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro. 2			Amortización Acta 2		
Valor Acta Nro. 3			Amortización Acta 3		
Valor Acta Nro. 4			Amortización Acta 4		
Valor Acta Nro. 5			Amortización Acta 5		
Valor Acta Nro. 6			Amortización Acta 6		
Valor Acta Nro. 7			Amortización Acta 7		
Valor Acta Nro. 8			Amortización Acta 8		
Valor Acta Nro. 9			Amortización Acta 9		
Saldo del Contrato:	$ 120.000.000		Saldo por Amortizar:		
SUMAS IGUALES	$ 200.000.000	$ 200.000.000	SUMAS IGUALES	$ -	$ -

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del artículo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde esto involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma

Nombre: LUZ ELENA CASTAÑO RENDÓN

Ordenador del gasto

Firma

Nombre: LILIANA MARIA SANCHEZ ACOSTA

Supervisor (a)

Firma

Nombre

Interventor (a) - (SI APLICA)

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA SIG	**Código:** FO-GD-02-062 **Versión:** 06 **Fecha Modificación:** 29/01/2020

SECRETARÍA:	CULTURA
UNIDAD O GRUPO:	FOMENTO Y PROMOCION CULTURAL
FECHA INFORME:	Agosto de 2026

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	28072026-1198				
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE AGUADAS				
OBJETO DE CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE LA TRIGÉSIMO QUINTA VERSIÓN DEL FESTIVAL NACIONAL DEL PASILLO COLOMBIANO EN HOMENAJE A LOS "HERMANOS HERNÁNDEZ" EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS – CALDAS.				
POBLACIÓN BENEFICIADA	Comunidad en general				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Departamento de Caldas				
VALOR:	$ 560.000.000				
APORTE DEPTO	$ 200.000.000				
APORTE MUNICIPIO	$ 360.000.000				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	40 días	FECHA INICIACIÓN	30/07/2026	FECHA. TERMINACIÓN	10/09/2026

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Hacer la entrega de la premiación y reconocimiento a los ganadores del Concurso Nacional de Interpretes vocales, instrumentales, obra inédita vocal e instrumental, Coreografía grupo y pareja y premio nacional de investigación del Pasillo Colombiano.	Se adelantó el proceso de estructuración y definición de los reconocimientos que serán entregados a los ganadores de las diferentes modalidades del Festival Nacional del Pasillo Colombiano, incluyendo las categorías de intérpretes vocales, intérpretes instrumentales, obra inédita vocal, obra inédita instrumental, coreografía en grupo, coreografía en pareja y premio nacional de investigación del pasillo colombiano. Se realizaron reuniones de trabajo con el equipo organizador para definir las características técnicas, diseño, contenidos y especificaciones de las placas, trofeos y demás elementos de reconocimiento institucional. Igualmente, se adelantó la consolidación de la información requerida para la elaboración de los textos protocolarios y la definición de los criterios	30%

COPIA CONTROLADA

logísticos para la ceremonia de premiación.

Para dar cumplimiento a esta obligación, el contratista ha desarrollado actividades de planeación, coordinación técnica, administrativa y logística requeridas para la adecuada ejecución del convenio y la realización de la trigésimo quinta versión del Festival Nacional del Pasillo Colombiano en homenaje a los Hermanos Hernández. Así mismo han realizado las gestiones necesarias para la articulación entre las entidades participantes, la organización de las actividades contempladas en el convenio y la preparación de los operativos indispensables para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

A la fecha se consolidó la programación artística, académica y cultural del Festival y adelantaron la coordinación con instituciones educativas, jurados, artistas y participantes, así como estructurar los componentes logísticos y operativos necesarios para la realización del evento:

- Concurso Nacional de intérpretes vocales, instrumentales y obra inédita.
- Concurso Nacional de coreografía – grupo y pareja
- Incentivo para educar "Dilia estrada de Gómez"
- Conciertos Dialogados y agenda académica – Invitados internacionales
- Encuentro nacional del pasilleritos "Aníbal Valencia Ospina"
- Encuentro Intergeneracional y homenaje a las Tejedoras del Sombrero Aguadeño (encuentro de artesanas y pasilleritos)
- Talentos Aguadeños, danzas y músicas del campo
- Desfile Folclórico
- Misa Folclórica - Eucaristía a ritmo de pasillo, Templo de la Inmaculada Concepción
- Parque Temático - Feria Comercial, gastronómica y artesanal
- Exposición de artistas aguadeños
- Serenata a Aguadas en el Pueblito Viejo
- Rumba Folclórica Parque Principal
- Festival de la Plaza y Rumba Folclórica
- Viaje de Familiarización

COPIA CONTROLADA

	• Circo de las Brumas Hermanos Hernández • Evento entre cometas y Pasillo • Un atardecer de Pasillo y encanto en el cerro tutelar de Monserrate	
Realizar un Desfile Folclórico en el marco del 35 Festival Nacional del Pasillo colombiano que garantice la inclusión de 10 escuadrones que contenga elementos alegóricos al Pasillo en gran formato (carrozas) y que representen el Lema: "Pasillo, un ritmo que cuenta historias".	Se adelantaron diferentes mesas de trabajo con instituciones educativas, gestores culturales, docentes, directivos y líderes comunitarios vinculados al proceso del desfile folclórico, con el propósito de socializar los lineamientos generales de participación y coordinar las actividades preparatorias para la realización del evento. Así mismo se avanzó en la planificación preliminar de los aspectos logísticos requeridos para el desarrollo del desfile, incluyendo la identificación de recorridos, puntos de concentración, necesidades operativas, requerimientos de seguridad, articulación institucional y coordinación con los organismos de apoyo que participarán en la actividad. Se proyectó la participación de: Institución Educativa San Antonio de Arma – Pasillo El Diablo. Institución Educativa La Mermita – Pasillo El Campesino. Institución Educativa Ríoarriba – Pasillo El Negro Picante. Institución Educativa Viboral – Pasillo El Volador. Institución Educativa El Edén – Pasillo El Espíritu Colombiano. Institución Educativa Encimadas – Pasillo Clarita. Institución Educativa Marino Gómez Estrada – Pasillo Ripiando Iraca. Institución Educativa Normal Superior Claudina Múnera – Pasillo El Grillo. Institución Educativa Roberto Peláez – Pasillo La Mula Rusia. Institución Educativa Liceo Claudina Múnera – Pasillo Ancestro Montañero. Adicionalmente, se adelantaron acercamientos y coordinaciones con: Alcaldía Municipal CDI Michín Juntas de Acción Comunal.	30%

	Hospital San José de Aguadas E.S.E., participantes del Concurso Nacional de Coreografía. Mirador El Putas de Aguadas. Empresa de transportadores Viaja Ya. Se realizaron reuniones de seguimiento con docentes, líderes comunitarios, coordinadores culturales y responsables de las delegaciones participantes, orientadas a garantizar la adecuada preparación de las muestras folclóricas, el cumplimiento de los cronogramas de trabajo y la articulación de los diferentes componentes logísticos y artísticos requeridos para la ejecución de la actividad.	
Realizar 10 talleres de formación coreográfica para los grupos de danza con ritmos andino y folclóricos de las 10 Instituciones Educativas del municipio participantes en el Desfile Folclórico.	Se adelantó el proceso de articulación, acompañamiento y fortalecimiento de los procesos de formación dancística desarrollados por las instituciones educativas participantes en el marco de la Trigésimo Quinta Versión del Festival Nacional del Pasillo Colombiano. Se brindó acompañamiento a los grupos de danza en la estructuración de sus propuestas coreográficas, definiendo criterios relacionados con la construcción de los cuadros artísticos, el diseño de montajes escénicos, la selección de vestuarios, la utilización de elementos representativos y la incorporación de componentes narrativos que permitieran exaltar la riqueza cultural de cada pasillo asignado.	20%
Realizar un evento de cierre en el Concurso Nacional de intérpretes vocales e instrumentales y coreografía con la presentación de un artista y/o agrupación de reconocida trayectoria en el marco del Festival del Pasillo Colombiano "Hermanos Hernández"	Durante el período reportado se adelantaron las gestiones de contratación y coordinación artística para la presentación de la agrupación Nocturnal como artista de cierre del Festival, incluyendo la definición de requerimientos técnicos, logísticos y operativos para su participación. Para el desarrollo de esta actividad se garantizará todas las condiciones técnicas, logísticas y operativas requeridas para la presentación artística, así como el acompañamiento permanente durante la ejecución del espectáculo.	30%

COPIA CONTROLADA

		
Realizar el registro fotográfico y en video de las actividades desarrolladas en el marco del Festival Nacional del Pasillo Colombiano en homenaje a los Hermanos Hernández, los cuales serán entregados en medio magnético.	La ejecución de esta actividad se encuentra programada para desarrollarse durante los días de realización del Festival, toda vez que el registro fotográfico y audiovisual está directamente asociado al desarrollo de las actividades programadas en el marco de la Trigésimo Quinta Versión del Festival Nacional del Pasillo Colombiano en homenaje a los Hermanos Hernández.	
Diligenciar el formulario de caracterización de la población atendida dispuesto por la secretaría de cultura.	Se realiza durante la realización del Festival.	
Dar los créditos a la Gobernación de Caldas y su Secretaría de Cultura de Caldas con la imagen aprobada para la vigencia 2026 en todas las actividades de promoción, realización, transmisión y divulgación del Festival Nacional del Pasillo Colombiano en homenaje a los Hermanos Hernández.	En el marco de las actividades preparatorias y de promoción del Festival, se incorporó la imagen institucional de las entidades cooperantes en las diferentes piezas gráficas, impresas y digitales diseñadas para la divulgación y posicionamiento del evento, asegurando el reconocimiento del apoyo brindado por la Gobernación de Caldas para la realización de la Trigésimo Quinta Versión del Festival Nacional del Pasillo Colombiano en homenaje a los Hermanos Hernández. Entre las acciones desarrolladas se destaca la inclusión de los logos institucionales en: Afiche oficial del Festival Nacional del Pasillo Colombiano. Programación oficial en formato físico y digital. Carpetas institucionales del evento. Certificados de participación para concursantes,	50%

jurados, artistas e invitados.
Escarapelas oficiales para participantes, organizadores e invitados especiales.
Faldones institucionales utilizados en tarimas y espacios de realización de eventos.
Pendones promocionales e informativos instalados en diferentes puntos del municipio.
Invitación oficial del Festival.
Pasacalles instalados para la promoción y difusión del evento.
Abonos y acreditaciones oficiales del Festival.
Piezas publicitarias para redes sociales y medios digitales
Material promocional y publicitario elaborado para la difusión de la programación oficial.

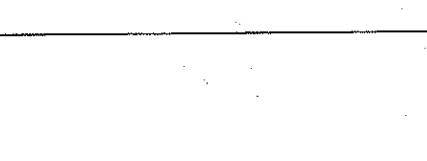


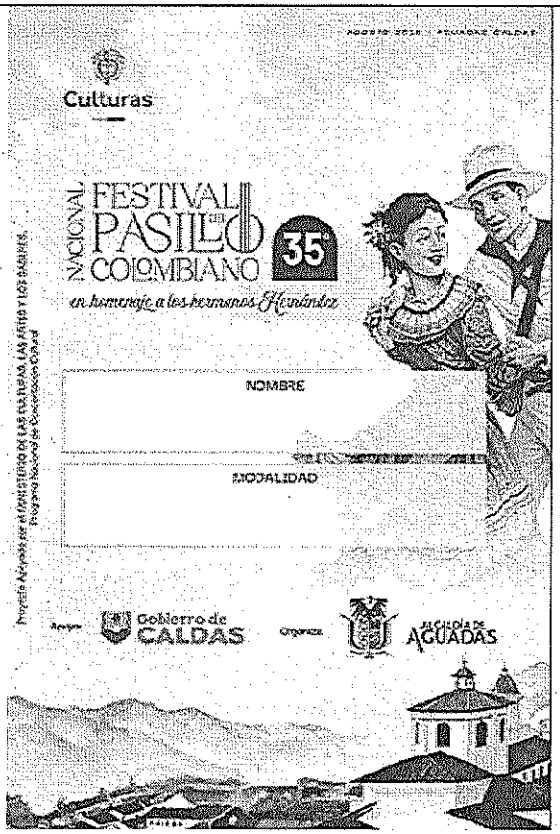
COPIA CONTROLADA










Culturas
FESTIVAL NACIONAL DEL PASILLO COLOMBIANO
35
en homenaje a los hermanos Hernández
NOMBRE
MODALIDAD
Apoyo Gobierno de CALDAS
Organiza ALCALDÍA DE AGUADAS

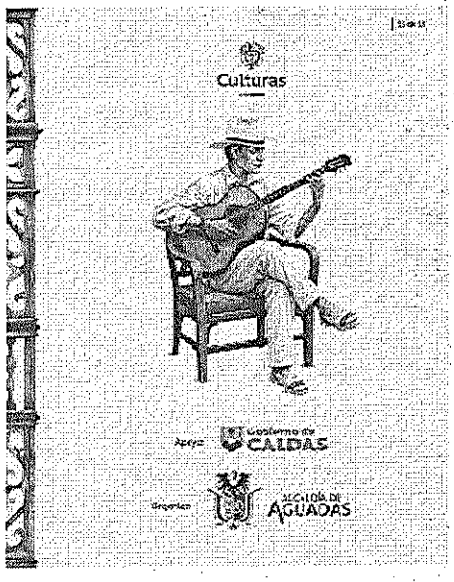

Culturas
FESTIVAL NACIONAL DEL PASILLO COLOMBIANO
35
en homenaje a los hermanos Hernández
Certificamos que
PABLO GÓMEZ MEJÍA
Apoyo Gobierno de CALDAS
Organiza ALCALDÍA DE AGUADAS

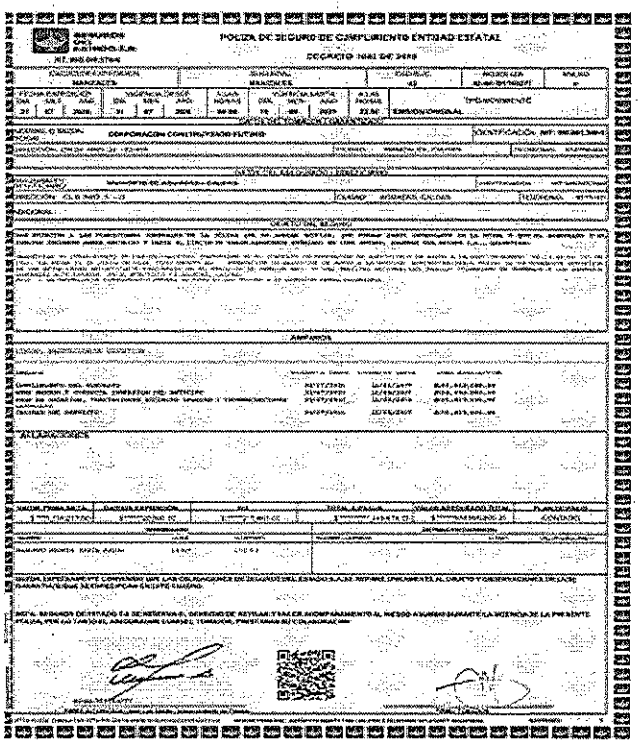

Culturas
FESTIVAL NACIONAL DEL PASILLO COLOMBIANO
35

COPIA CONTROLADA

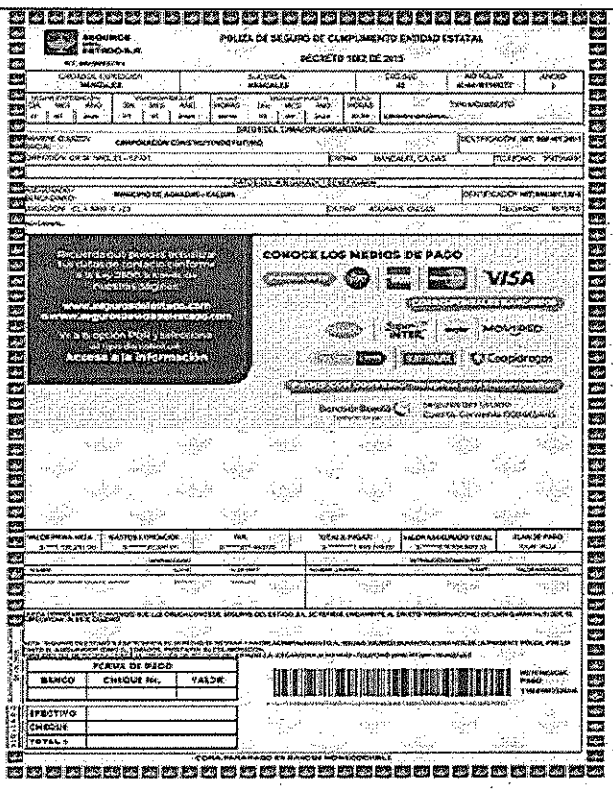


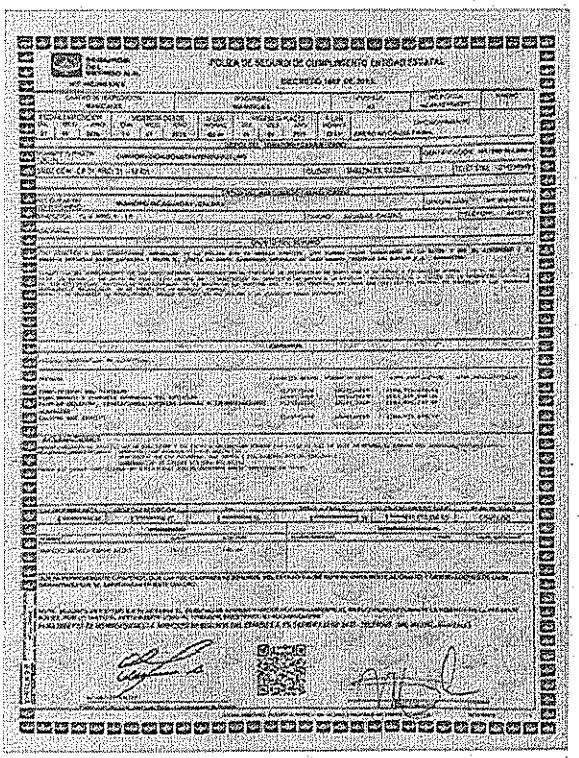




En el evento que el municipio, en el marco de ejecución del convenio adelante un proceso contractual, se dejará expresa constancia en la respectiva garantía contractual, que el asegurado y/o beneficiario será el Departamento de Caldas y el municipio de Aguadas Caldas.	En el marco de la ejecución del Convenio 28072026-1198, el municipio de Aguadas procedió con los procesos contractuales requeridos para la correcta realización del Festival Nacional del Pasillo Colombiano los cuales se encuentran en SECOP II Se adjunta póliza constituida a través del Contratos de Operación Logística para la realización del Festival, con las respectivas garantías contractuales donde los beneficiarios y/o asegurados son el Departamento de Caldas y el Municipio de Aguadas, en cumplimiento de lo estipulado en la obligación contractual. 	100%

GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN	**Código**: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020





GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión:** 06 **Fecha Modificación:** 29/01/2020

OBSERVACIONES: A cada una de las obligaciones del contrato se le definió un peso porcentual que permite hacer seguimiento durante el plazo de ejecución del contrato y el cumplimiento de cada una de las obligaciones.

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 1, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LILIANA MARIA SANCHEZ ACOSTA
FIRMA	

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME DEL CONTRATISTA** SIG	**Código**: FO-DE-01-004 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 25/02/2023

1. INFORMACIÓN GENERAL					
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION AL QUE SE VINCULA EL CONTRATO O CONVENIO:	35° Festival Nacional del Pasillo Colombiano en homenaje a los Hermanos Hernández				
OBJETO DEL CONTRATO (___) O CONVENIO (__X_)	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE LA TRIGÉSIMO QUINTA VERSIÓN DEL FESTIVAL NACIONAL DEL PASILLO COLOMBIANO EN HOMENAJE A LOS "HERMANOS HERNÁNDEZ" EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS – CALDAS.				
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ENTIDAD QUE EJECUTA:	MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS				
# Contrato (___)		Valor total:	$560.000.000	Valor acta:	$80.000.000
# convenio (_X)	28072026-1198	Aporte Gobernación:	$200.000.000	Aporte conviniente:	$360.000.000
duración		Fecha de inicio	30 de julio de 2026	Fecha de terminación	10 de septiembre de 2026
Prorroga		Fecha de inicio		Fecha de terminación	
adición		Valor:		Valor final:	

2. INFORME DE GESTIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

2.1 Logros y resultados obtenidos con la ejecución (descripción precisa estado de avance del objeto contractual):

Se presenta un avance parcial en la ejecución del objeto del Convenio, durante este periodo se han desarrollado las actividades de planeación, coordinación técnica, administrativa y logística requeridas para la adecuada ejecución del convenio y la realización de la trigésimo quinta versión del Festival Nacional del Pasillo Colombiano en homenaje a los Hermanos Hernández, permitiendo avanzar en el cumplimiento de los compromisos adquiridos y en la consecución de los resultados esperados. De igual manera, se han realizado las gestiones necesarias para la articulación entre las entidades participantes, la organización de las actividades contempladas en el convenio y la preparación de los procesos operativos indispensables para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

Durante el período reportado se logró consolidar la programación artística, académica y cultural del Festival, adelantar la coordinación con instituciones educativas, jurados, artistas y participantes, así como estructurar los componentes logísticos y operativos necesarios para la realización del evento:

- Concurso Nacional de intérpretes vocales, instrumentales y obra inédita.
- Concurso Nacional de coreografía – grupo y pareja
- Incentivo para educar "Dilia estrada de Gómez"
- Conciertos Dialogados y agenda académica – Invitados internacionales
- Encuentro nacional del pasilleritos "Aníbal Valencia Ospina"

- Encuentro Intergeneracional y homenaje a las Tejedoras del Sombrero Aguadeño (encuentro de artesanas y pasilleritos)
- Talentos Aguadeños, danzas y músicas del campo
- Desfile Folclórico
- Misa Folclórica - Eucaristía a ritmo de pasillo, Templo de la Inmaculada Concepción
- Parque Temático - Feria Comercial, gastronómica y artesanal
- Exposición de artistas aguadeños
- Serenata a Aguadas en el Pueblito Viejo
- Rumba Folclórica Parque Principal
- Festival de la Plaza y Rumba Folclórica
- Viaje de Familiarización
- Circo de las Brumas Hermanos Hernández
- Evento entre cometas y Pasillo
- Un atardecer de Pasillo y encanto en el cerro tutelar de Monserrate

3. INFORME DE ACTIVIDADES (Descripción de actividades con relación al contrato o convenio, insertar tantas filas como sea necesario.)

ACTIVIDAD (Las actividades registradas en esta columna deben estar dentro del término de ejecución del convenio y coincidir con las formuladas en la propuesta)	AVANCE ACTIVIDAD (describir las actividades desarrolladas y sus evidencias en el periodo del informe.)
1. Hacer la entrega de la premiación y reconocimiento a los ganadores del Concurso Nacional de Interpretes vocales, instrumentales, obra inédita vocal e instrumental, Coreografía grupo y pareja y premio nacional de investigación del Pasillo Colombiano.	Durante el periodo informado se adelantó el proceso de estructuración y definición de los reconocimientos que serán entregados a los ganadores de las diferentes modalidades del Festival Nacional del Pasillo Colombiano, incluyendo las categorías de intérpretes vocales, intérpretes instrumentales, obra inédita vocal, obra inédita instrumental, coreografía en grupo, coreografía en pareja y premio nacional de investigación del pasillo colombiano. Se realizaron reuniones de trabajo con el equipo organizador para definir las características técnicas, diseño, contenidos y especificaciones de las placas, trofeos y demás elementos de reconocimiento institucional. Igualmente, se adelantó la consolidación de la información requerida para la elaboración de los textos protocolarios y la definición de los criterios logísticos para la ceremonia de premiación. De igual manera, se efectuó la revisión presupuestal correspondiente y se identificaron los proveedores y mecanismos necesarios para garantizar la disponibilidad de los elementos requeridos dentro de los tiempos establecidos por la organización del Festival.
2. Realizar un Desfile Folclórico en el marco del 35 Festival Nacional del Pasillo colombiano que garantice la inclusión de 10 escuadrones que contenga elementos alegóricos al Pasillo en	Durante el período reportado se adelantaron diferentes mesas de trabajo con instituciones educativas, gestores culturales, docentes, directivos y líderes comunitarios vinculados al proceso del desfile folclórico, con el propósito de socializar los lineamientos generales de participación y coordinar las actividades preparatorias para la realización

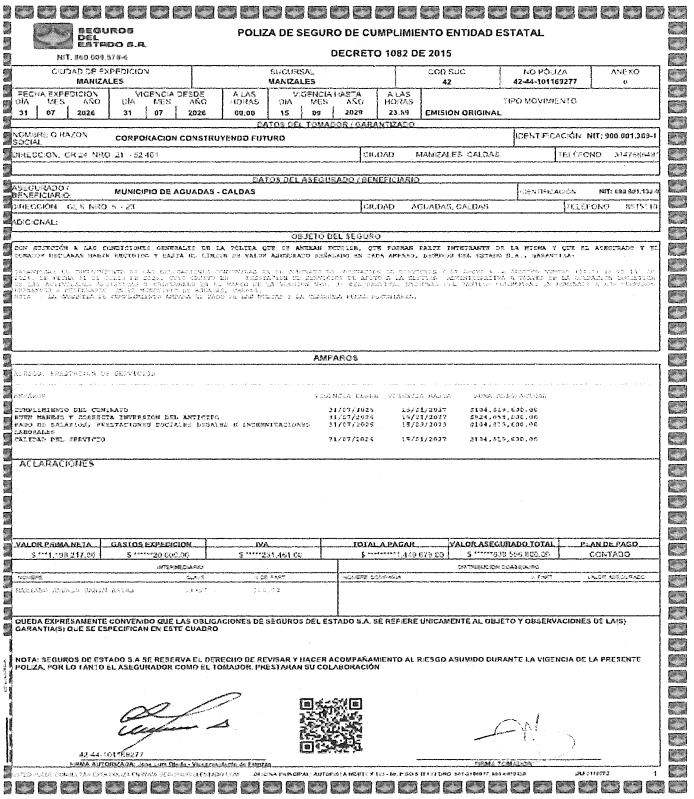
gran formato (carrozas) y que representen el Lema: "Pasillo, un ritmo que cuenta historias".	del evento. Así mismo, se realizó la socialización del lema oficial "Pasillo, un ritmo que cuenta historias", estableciendo orientaciones para la construcción conceptual, artística y cultural de las muestras alegóricas que representarán la historia, tradición, identidad y patrimonio cultural asociados al pasillo colombiano. De igual manera, se avanzó en la planificación preliminar de los aspectos logísticos requeridos para el desarrollo del desfile, incluyendo la identificación de recorridos, puntos de concentración, necesidades operativas, requerimientos de seguridad, articulación institucional y coordinación con los organismos de apoyo que participarán en la actividad. Como parte del proceso de preparación, se adelantó la articulación con diferentes instituciones educativas, entidades y organizaciones del municipio, definiendo preliminarmente la temática y representación artística que cada una desarrollará dentro del desfile folclórico. En este sentido, se proyectó la participación de: Institución Educativa San Antonio de Arma – Pasillo El Diablo. Institución Educativa La Mermita – Pasillo El Campesino. Institución Educativa Ríoarriba – Pasillo El Negro Picante. Institución Educativa Viboral – Pasillo El Volador. Institución Educativa El Edén – Pasillo El Espíritu Colombiano. Institución Educativa Encimadas – Pasillo Clarita. Institución Educativa Marino Gómez Estrada – Pasillo Ripiando Iraca. Institución Educativa Normal Superior Claudina Múnera – Pasillo El Grillo. Institución Educativa Roberto Peláez – Pasillo La Mula Rucia. Institución Educativa Liceo Claudina Múnera – Pasillo Ancestro Montañero. Adicionalmente, se adelantaron acercamientos y coordinaciones con la Alcaldía Municipal, CDI Michín, Juntas de Acción Comunal, Hospital San José de Aguadas E.S.E., participantes del Concurso Nacional de Coreografía, Mirador El Putas de Aguadas y la empresa de transportadores Viaja Ya, quienes han manifestado su disposición de vincularse a la actividad mediante representaciones alusivas a diferentes pasillos y elementos identitarios de la cultura aguadeña. De manera paralela, se avanzó en la conceptualización de las carrozas y elementos de gran formato que harán parte de la puesta en escena, identificando posibles responsables de elaboración, requerimientos técnicos y lineamientos artísticos para su construcción y participación

	en el recorrido. Igualmente, se realizaron reuniones de seguimiento con docentes, líderes comunitarios, coordinadores culturales y responsables de las delegaciones participantes, orientadas a garantizar la adecuada preparación de las muestras folclóricas, el cumplimiento de los cronogramas de trabajo y la articulación de los diferentes componentes logísticos y artísticos requeridos para la ejecución de la actividad. Las acciones desarrolladas durante el periodo reportado corresponden a la fase de planeación, organización y alistamiento del desfile folclórico, encontrándose pendiente su ejecución dentro de la programación oficial de la Trigésimo Quinta Versión del Festival Nacional del Pasillo Colombiano.
3. Realizar 10 talleres de formación coreográfica para los grupos de danza con ritmos andino y folclóricos de las 10 Instituciones Educativas del municipio participantes en el Desfile Folclórico.	Durante el período reportado se adelantó el proceso de articulación, acompañamiento y fortalecimiento de los procesos de formación dancística desarrollados por las instituciones educativas participantes en el marco de la Trigésimo Quinta Versión del Festival Nacional del Pasillo Colombiano. A través de reuniones de coordinación con directivos docentes, responsables de los grupos de danza y líderes de los procesos culturales de cada establecimiento educativo, se socializaron los lineamientos establecidos por la Junta Organizadora del Festival para la participación en el Desfile Folclórico, orientados a fortalecer la calidad artística de las presentaciones y promover una amplia participación estudiantil. En este sentido, se estableció como directriz la conformación de comitivas representativas con un número significativo de estudiantes, garantizando una participación amplia de la comunidad educativa y fortaleciendo el componente dancístico como eje fundamental de la puesta en escena del desfile. Esta orientación buscó promover la apropiación cultural del Festival, la integración institucional y el reconocimiento del pasillo colombiano como patrimonio musical y artístico. De igual manera, se brindó acompañamiento a los grupos de danza en la estructuración de sus propuestas coreográficas, definiendo criterios relacionados con la construcción de los cuadros artísticos, el diseño de montajes escénicos, la selección de vestuarios, la utilización de elementos representativos y la incorporación de componentes narrativos que permitieran exaltar la riqueza cultural de cada pasillo asignado. Como parte de este proceso, se orientó a las instituciones educativas para que dentro de sus cuadros coreográficos

	realizaran la representación artística del pasillo que les fue asignado, procurando que las presentaciones reflejaran aspectos históricos, culturales, sociales y patrimoniales asociados a cada obra musical. Lo anterior permitió iniciar la construcción conceptual de las muestras dancísticas que posteriormente serían presentadas durante el desfile folclórico. Adicionalmente, se realizaron jornadas de seguimiento y acompañamiento a los ensayos adelantados por algunas instituciones educativas, verificando avances en la preparación de los grupos, la apropiación de las temáticas asignadas y la organización de las delegaciones que participarán en las actividades programadas dentro del Festival. Las acciones desarrolladas durante el período informado corresponden a la fase de planeación, preparación y fortalecimiento de los procesos de formación artística y dancística, encontrándose pendiente la realización de las presentaciones finales y la ejecución del desfile folclórico dentro de la programación oficial del Festival.
4. Realizar un evento de cierre en el Concurso Nacional de intérpretes vocales e instrumentales y coreografía con la presentación de un artista y/o agrupación de reconocida trayectoria en el marco del Festival del Pasillo Colombiano "Hermanos Hernández"	Con el propósito de brindar un cierre artístico de alta calidad al Concurso Nacional de Intérpretes Vocales, Instrumentales, Coreográficos y de Obra Inédita, en el marco del 35.° Festival Nacional del Pasillo Colombiano "Hermanos Hernández", se tiene planeado la realización del evento de clausura oficial del certamen. Durante el período reportado se adelantaron las gestiones de contratación y coordinación artística para la presentación de la agrupación Nocturnal como artista de cierre del Festival, incluyendo la definición de requerimientos técnicos, logísticos y operativos para su participación. Para el desarrollo de esta actividad se garantizará todas las condiciones técnicas, logísticas y operativas requeridas para la presentación artística, así como el acompañamiento permanente durante la ejecución del espectáculo. 

	Es una agrupación musical colombiana reconocida por la calidad de sus interpretaciones, su propuesta escénica innovadora y su capacidad para conectar con públicos de diferentes generaciones. A lo largo de su trayectoria ha participado en importantes festivales, conciertos y eventos culturales, consolidándose como una agrupación de referencia dentro del panorama musical nacional. Su propuesta artística se caracteriza por la versatilidad interpretativa, la incorporación de arreglos modernos y la ejecución de repertorios cuidadosamente seleccionados, elementos que le han permitido posicionarse como una agrupación de amplia aceptación en distintos escenarios del país. Gracias a la calidad de sus músicos y al profesionalismo de sus presentaciones, Nocturnal ha logrado construir una trayectoria destacada basada en la excelencia artística, la innovación y el respeto por las diferentes expresiones musicales. La agrupación se distingue por ofrecer espectáculos de alto nivel, integrando recursos sonoros y escénicos que enriquecen la experiencia del público y fortalecen la interacción entre artistas y espectadores. Desde sus inicios, el dueto ha trasegado por los principales festivales y concursos del país, ocupando sistemáticamente los primeros lugares y consolidándose como una de las voces más representativas del género. Su repertorio abarca pasillos, bambucos, torbellinos, boleros y obras universales, con arreglos vocales e instrumentales propios que respetan la tradición y aportan una visión renovada. Han recibido importantes galardones, entre ellos el Gran Premio Mono Núñez (2014), Modalidad Vocal, el Gran Premio Concurso Nacional de Duetos "Hermanos Martínez", el Gran Premio Concurso Nacional de Duetos "Príncipes de la Canción" y 18 premios nacionales adicionales. Su música ha trascendido fronteras, llevando el alma de Colombia a escenarios de México, Estados Unidos, Argentina, Perú y Venezuela, entre otros países.
5. Realizar el registro fotográfico y en video de las actividades desarrolladas en el marco del Festival Nacional del Pasillo Colombiano en homenaje a los Hermanos Hernández, los cuales serán entregados en medio magnético.	A la fecha de corte del presente informe no se ha ejecutado esta actividad, la ejecución de esta actividad se encuentra programada para desarrollarse durante los días de realización del Festival, toda vez que el registro fotográfico y audiovisual está directamente asociado al desarrollo de las actividades programadas en el marco de la Trigésimo Quinta Versión del Festival Nacional del Pasillo Colombiano en homenaje a los Hermanos Hernández. En consecuencia, para dar cumplimiento a esta obligación es necesario esperar la realización del Festival, programado para los días 14, 15 y 16 de agosto de 2026, momento en el cual se efectuará la captura y recopilación del material fotográfico y audiovisual correspondiente a las actividades artísticas, culturales, académicas y protocolarias contempladas en la programación oficial.

	Durante el período reportado únicamente se adelantaron acciones de planeación y organización de la cobertura audiovisual, definiendo los requerimientos técnicos y logísticos necesarios para garantizar el adecuado registro de las actividades y la posterior entrega del material en medio magnético, conforme a lo establecido en el convenio.
6. Diligenciar el formulario de caracterización de la población atendida dispuesto por la secretaría de cultura.	La aplicación del formulario de caracterización de la población atendida se encuentra programada para desarrollarse durante la ejecución de las actividades del Festival Nacional del Pasillo Colombiano en homenaje a los Hermanos Hernández, toda vez que este instrumento requiere la recolección de información de los artistas, concursantes, delegaciones, asistentes y demás beneficiarios que participen en el evento.
7. Dar los créditos a la Gobernación de Caldas y su Secretaría de Cultura de Caldas con la imagen aprobada para la vigencia 2026 en todas las actividades de promoción, realización, transmisión y divulgación del Festival Nacional del Pasillo Colombiano en homenaje a los Hermanos Hernández.	Durante el período reportado se dio cumplimiento a las acciones de promoción y divulgación institucional del Festival Nacional del Pasillo Colombiano, garantizando la inclusión de la imagen institucional de la Gobernación de Caldas y de la Secretaría de Cultura de Caldas, de conformidad con los lineamientos de identidad visual establecidos para la vigencia 2026. En el marco de las actividades preparatorias y de promoción del Festival, se incorporó la imagen institucional de las entidades cooperantes en las diferentes piezas gráficas, impresas y digitales diseñadas para la divulgación y posicionamiento del evento, asegurando el reconocimiento del apoyo brindado por la Gobernación de Caldas para la realización de la Trigésimo Quinta Versión del Festival Nacional del Pasillo Colombiano en homenaje a los Hermanos Hernández. Entre las acciones desarrolladas se destaca la inclusión de los logos institucionales en: Afiche oficial del Festival Nacional del Pasillo Colombiano. Programación oficial en formato físico y digital. Carpetas institucionales del evento. Certificados de participación para concursantes, jurados, artistas e invitados. Escarapelas oficiales para participantes, organizadores e invitados especiales. Faldones institucionales utilizados en tarimas y espacios de realización de eventos. Pendones promocionales e informativos instalados en diferentes puntos del municipio. Invitación oficial del Festival. Pasacalles instalados para la promoción y difusión del evento. Abonos y acreditaciones oficiales del Festival. Piezas publicitarias para redes sociales y medios digitales. Material promocional y publicitario elaborado para la

	difusión de la programación oficial. De igual manera, se verificó que la imagen institucional fuera incorporada conforme a los parámetros de diseño y uso de marca establecidos por la Gobernación de Caldas, garantizando la adecuada visibilidad de las entidades aportantes en todos los procesos de promoción y divulgación adelantados hasta la fecha.
8. En el evento que el municipio, en el marco de ejecución del convenio adelante un proceso contractual, se dejará expresa constancia en la respectiva garantía contractual, que el asegurado y/o beneficiario será el Departamento de Caldas y el municipio de Aguadas Caldas.	En el marco de la ejecución del Convenio 28072026-1198, el municipio de Aguadas procedió con los procesos contractuales requeridos para la correcta realización del Festival Nacional del Pasillo Colombiano los cuales se encuentran en SECOP II Se adjunta póliza constituida a través del Contratos de Operación Logística para la realización del Festival, con las respectivas garantías contractuales donde los beneficiarios y/o asegurados son el Departamento de Caldas y el Municipio de Aguadas, en cumplimiento de lo estipulado en la obligación contractual. 

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860 009 578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101162277	0

FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	07	2026	31	07	2026	00:00	15	09	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CORPORACION CONSTRUYENDO FUTURO	IDENTIFICACIÓN	NIT: 900.001.369-1
DIRECCION	CR 24 NRO 21 - 32 401	CIUDAD	MANIZALES CALDAS
TELEFONO	3147694[illegible]		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE AGUADAS - CALDAS	IDENTIFICACIÓN	NIT: 890 801 132 0
DIRECCION	CL 5 NRO 5 - 20	CIUDAD	AGUADAS, CALDAS
TELEFONO	8575 [illegible]		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

POR REFERENCIA A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN POSTERIOR, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y LEÍDO AL EMISIÓN DE VALOR ASEGURADO DESCRITO EN CADA ANEXO, EXPEDIDO POR ESTE SEGUROS S.A., GARANTIZA:

[illegible]

AMPAROS

EL RIESGO - PRESTACION DE SERVICIOS

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/07/2026	15/09/2027	2134,819,630.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	31/07/2026	15/09/2027	2134,819,630.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/07/2026	15/09/2033	2134,819,630.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2026	15/09/2027	2134,819,630.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ****1,198,217.00	$ *****20,000.00	$ *****231,461.00	$ *********1,449,678.00	$ *******639,555,800.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
MARIANA JARAMILLO GARCIA (MANA)	17727	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR PRESTARAN SU COLABORACIÓN

42-44-101162277

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

[illegible] OFICINA PRINCIPAL AUTOPISTA NORTE KM 16.5 BOGOTA D.C. NIT 860 009 578-6 PBX 6 [illegible] 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101169277	0

FECHA EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	07	2026	31	07	2026	00:00	15	09	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACION
CORPORACION CONSTRUYENDO FUTURO	NIT: 900.001.369-1

DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO
CR 24 NRO 21 - 59 401	MANIZALES, CALDAS	3147596491

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACION
MUNICIPIO DE AGUADAS - CALDAS	NIT: 890.801.132-0

DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO
CL 5 NRO 5 - 23	AGUADAS, CALDAS	8575113

ADICIONAL

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

DAVIVIENDA · PSE · VISA · CORRESPONSALES BANCARIOS · Supergiros INTER · éxito · MOVIRED · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO - No aplica para transferencia

Banco de Bogotá · Seguros del Estado Cuenta Convenio 058965348

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,139,417.00	$ *****40,000.00	$ ****231,461.00	$ *******1,449,678.00	$ *****936,886,800.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VLR ASEGURADO
[illegible]	[illegible]	[illegible]			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIEREN UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

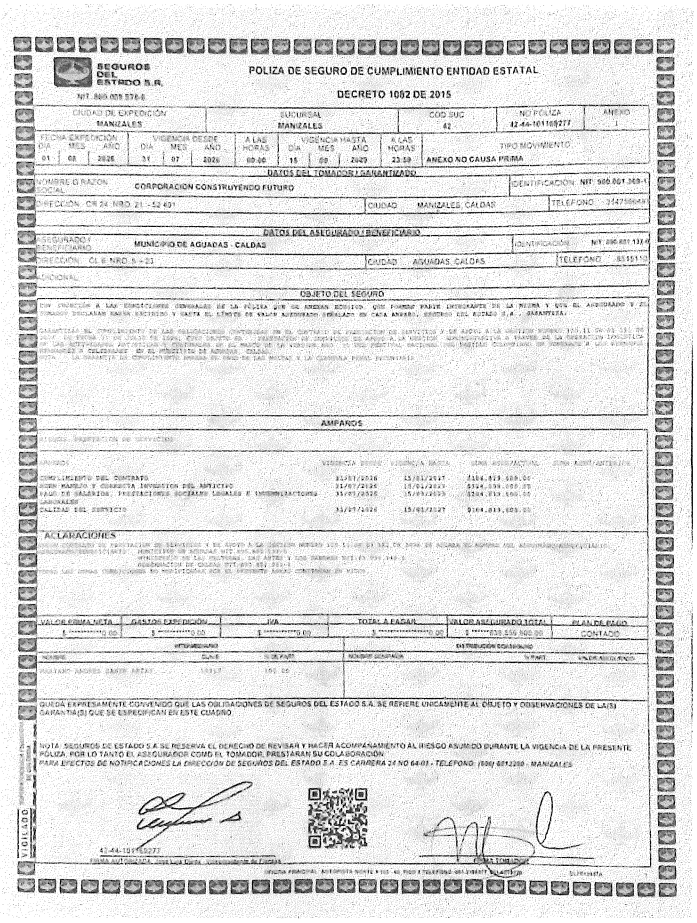
SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN.
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-01 - TELEFONO: (606) 8913295 - MANIZALES

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

REFERENCIA PAGO: 1101010035268-6

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101169277	1

FECHA EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	08	2026	31	07	2026	00:00	15	08	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CORPORACION CONSTRUYENDO FUTURO — IDENTIFICACION: NIT. 900.801.369-1

DIRECCION: CR 24 NRO 21 - 52 401 — CIUDAD: MANIZALES CALDAS — TELEFONO: 3147566

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE AGUADAS - CALDAS — IDENTIFICACION: NIT. 890.801.134-

DIRECCION: CL 6 NRO. 5 - 23 — CIUDAD: AGUADAS CALDAS — TELEFONO: 8151110

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN EDITADO, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITO DE VALOR ASEGURADO INDICADO EN CADA ANEXO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. - GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN NÚMERO 105-11 DE 01 DE 2026 CUYO OBJETO ES EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA CONTINUIDAD EN EL MARCO DE LA VIGENCIA 2026 Y DEL PERSONAL NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO PRESENTADO Y REGISTRADO EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS - CALDAS.

NOTA: LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO AMPARA EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

AMPAROS

ESTUDIO - PRESTACIÓN DE SERVICIOS

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/07/2026	15/01/2027	$184,819,588.00	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	31/07/2026	15/01/2027	$184,819,588.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/07/2026	15/01/2027	$184,819,588.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2026	15/01/2027	$184,819,588.00	

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ********0.00	$ ********0.00	$ ********0.00	$ ********0.00	$ ********739,556,900.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% PARTICIPACIÓN	DISTRIBUCIÓN COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-01 - TELEFONO: (606) 8912200 - MANIZALES

42-44-101169277

VIGILADO

4. INFORMACION COMPLEMENTARIA AL INFORME (descripción de todas las evidencias y documentos necesarios para tramitar la cuenta respectiva en relación con el contrato o convenio)	
4.1 Anexo relación de la comunidad beneficiada Nombre de beneficiarios discriminados por edad, grupo poblacional, genero, discapacidad, etc. con nombre de la persona o Empresa, teléfono, correo electrónico, dirección, documento identidad, Municipio.	Si (__) no (_X_) N.A (__) # folios (__)
4.2 Anexos: Número de empleos generados, y demás impactos que sean relevantes si aplica:	Si (___) no (__) N.A (___) # folios (___)
4.3 Anexo videos, fotografías y documentos en físico y en medio magnético.	Si (__) no (_x_) N.A (___) # folios (___)
4.4 Anexos de eventos realizados en el periodo del informe:	Si (__) no (___) N.A (_x_) #

GOBIERNO DE CALDAS	INFORME DEL CONTRATISTA SIG	Código: FO-DE-01-004 Versión: 06 Fecha Modificación: 25/02/2023

	folios (___)
5. ACTA PARCIAL O FINAL (Según el caso, se anexa debidamente diligenciada y firmada el formato de Acta Parcial o de Liquidación.)	
5.1 Anexos cuenta de cobro y factura:	Si (_X_) no (__) N.A (___) # folios (___)
5.2 Acta y anexos: carta de aporte a la seguridad social y planilla cancelada; retención en la fuente; certificación de cuenta bancaria, Cédula de ciudadanía, copia del RUT o NIT; oficio de fiducia y seguridad social; constancia de revisoría fiscal, si aplica:	Si (_x_) no (___) N.A (___) # folios (___)
5.3 Anexos: informe financiero con soportes, si aplica:	Si (___) no (_x_) N.A (___) # folios (___)
Constancia	
El contratista manifiesta que la información consignada en el presente informe es veraz y se ajusta a la realidad.	
Fabio Gómez Mejía **CC 4.337.861**	**LUGAR Y FECHA** **Aguadas, 5 de agosto de 2026**

ANEXO . EVIDENCIAS

AFICHE



GOBIERNO DE CALDAS	INFORME DEL CONTRATISTA SIG	Código: FO-DE-01-004 Versión: 06 Fecha Modificación: 25/02/2023

CARPETA



GOBIERNO DE CALDAS	INFORME DEL CONTRATISTA SIG	Código: FO-DE-01-004 Versión: 06 Fecha Modificación: 25/02/2023

DISEÑO DE: ABONOS COLISEO CUBIERTO CAMBUMBIA









GOBIERNO DE CALDAS	INFORME DEL CONTRATISTA SIG	**Código**: FO-DE-01-004 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 25/02/2023

REVERSO ABONOS

Culturas

Proyecto Apoyado por el MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
Programa Nacional de Concertación Cultural

NACIONAL FESTIVAL DEL PASILLO COLOMBIANO 35
en homenaje a los hermanos Hernández

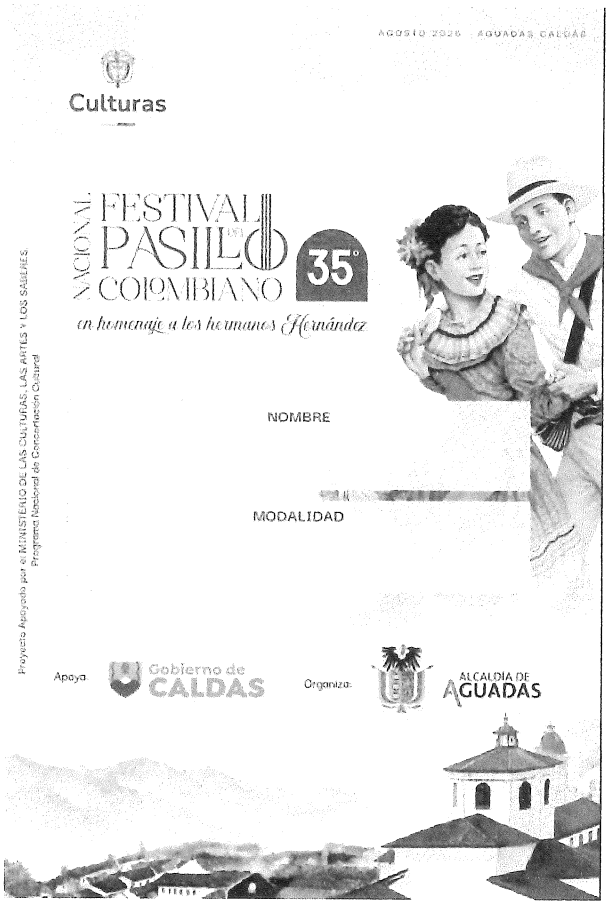


Gobierno de CALDAS

Organiza: ALCALDÍA DE AGUADAS

NACIONAL FESTIVAL DEL PASILLO COLOMBIANO 35
en homenaje a los hermanos Hernández

DISEÑO ESCARAPELAS



DISEÑO CERTIFICADOS PARA LOS CONCURSANTES



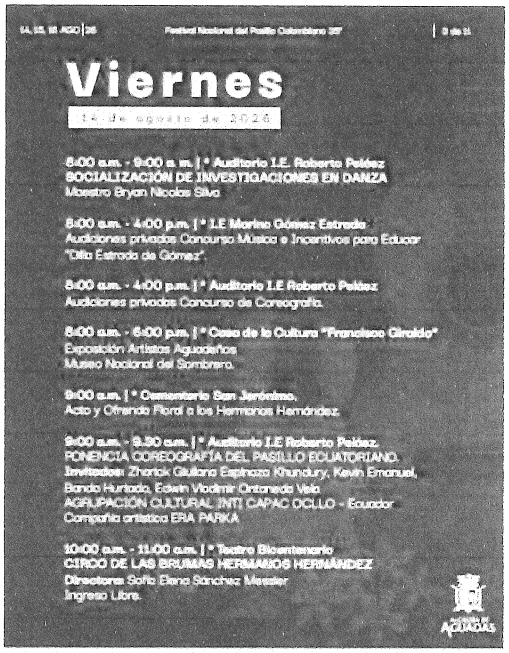
CONVOCATORIA TALENTOS AGUADEÑOS Y MUSICAS DEL CAMPO

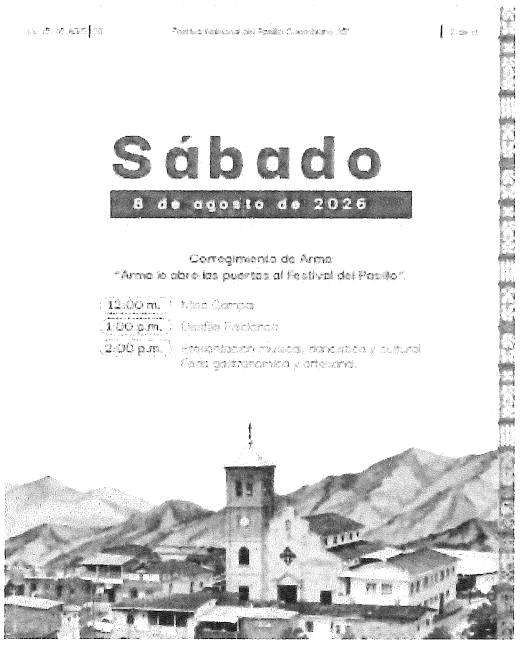
DISEÑO PASACALLE DESFILE FOLCLÓRICO

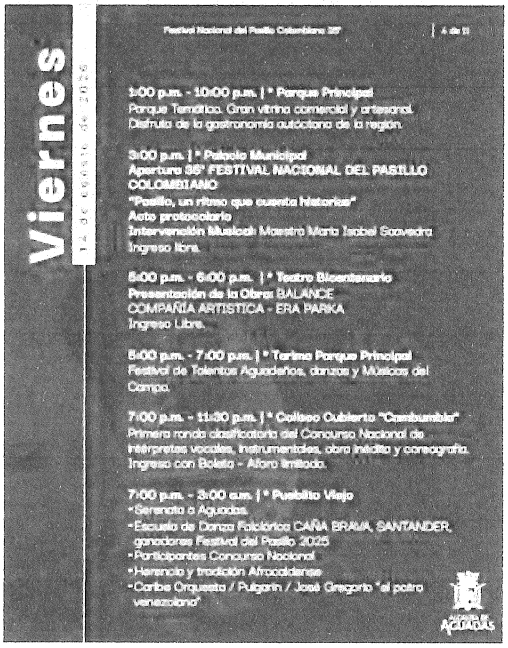


PROGRAMACIÓN DIGITAL











Festival Nacional del Pasillo Colombiano 20°

Sábado

15 de agosto de 2026

8:00 a.m. - 4:00 p.m. | * I.E Marina Gomez Estrada
Audiciones privadas Concurso Musico.

8:00 a.m. - 6:00 p.m. | * Casa de la Cultura "Francisco Giraldo"
Exposición Artistas Aguadeños
Museo Nacional del Sombrero.

9:00 a.m. - 10:00 p.m. | * Teatro Bicentenario
ENCUENTRO INTERCULTURAL E INTERGENERACIONAL
Relatorias del sombrero aguadeño y pasillistas de Colombia.
Ingreso con artesanía y pasillistas.

9:30 a.m. - 9:30 a.m. | * Casa de la Cultura "Francisco Giraldo"
Convocatoria para Rotular "Calle Estrada de Gómez".
Presentación pública y sustentación de propuestas 2026
Ingreso libre.



Festival Nacional del Pasillo Colombiano 20°

Sábado

15 de agosto de 2026

3:30 p.m. - 5:00 p.m. | * Teatro Bicentenario
MARIA ISABEL SAAVEDRA "TODAS LAS VOCES"
Experiencia interactiva
Ingreso libre.

3:00 p.m. - 8:00 p.m. | * Tarima Parque Principal
Festival de talentos aguadeños, Danzas y Musicas del Cariño.
Encuentro Nacional de Pasillistas "Antigo Vaqueta Pajona"

3:30 p.m. - 6:00 p.m. | * Cerro de Monserrate
UN ATARDECER DE PASILLO Y ENCANTO
Apoya: Staff Aguadas

7:00 p.m. - 11:00 p.m. | * Coliseo Cubierto "Comunitario"
Segunda noche clasificatoria Concurso Nacional de Intérpretes vocales, instrumentales, coral, inédito y coreografía
Entrega de "La Grande Festival del Pasillo Colombiano" a los maestros Manuel Enrique Hernández Gómez y Ananías Peláez Agudelo
Ingreso con Boleta - Abono anticipado.

8:00 p.m. - 3:00 a.m. | * Tarima Parque Principal
Festival de la Plaza.
Bandas Sinfónicas de Aguadas/ Agrupación: Mi Music Band / Héctor López Junior / Piper Disco



Festival Nacional del Pasillo Colombiano 20°

Sábado

15 de agosto de 2026

8:30 a.m. - 10:30 a.m. | * Auditorio I.E Roberto Peláez
Taller: LA DANZA COMO INDUSTRIA CULTURAL
Tallerista: Maestro Juan Camilo Maldonado
Ingreso libre.

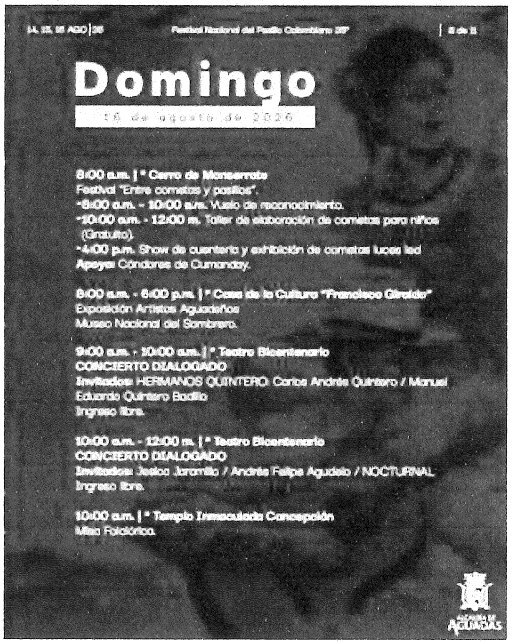
10:00 a.m. - 11:00 a.m. | * Casa de la Cultura "Francisco Giraldo"
ENCUENTRO DE COMPOSITORES
Ingreso libre.

10:00 a.m. - 10:00 p.m. | * Parque Principal
Parque Temático. Gran vitrina comercial y artesanal.
Distrito de la gastronomía autóctona de la región.

11:00 a.m. - 12:00 m. | * Teatro Bicentenario
CIRCO DE LAS BRUMAS HERMANOS HERNÁNDEZ
Directora: Sofía Elena Sánchez Medina
Ingreso Libre.

1:00 p.m. - 3:00 p.m. | * Tarima Parque Principal
Presentación AGRUPACIÓN CULTURAL INTI GARAY (ACCI) -
Pasillo Boyacense
Segunda Fecha Concurso de Coreografía.

3:00 p.m. - 3:00 p.m. | * Teatro Bicentenario
CONCIERTO DIALOGADO
Invitados: Jessica Jaramillo / Alberto Cadavid / Lucrecia Menchaca (Argentina)
DEL TANGO AL PASILLO



Festival Nacional del Pasillo Colombiano 20°

Domingo

16 de agosto de 2026

8:00 a.m. | * Cerro de Monserrate
Festival "Entre corretas y pasillos".
*8:00 a.m. - 10:00 a.m. Visita de reconocimiento.
*10:00 a.m. - 12:00 m. Taller de elaboración de corretas para niños (Gratuito).
*4:00 p.m. Show de cuenteria y exhibición de corretas luces led
Apoya: Cóndores de Cumanday.

9:00 a.m. - 6:00 p.m. | * Casa de la Cultura "Francisco Giraldo"
Exposición Artistas Aguadeños
Museo Nacional del Sombrero.

9:00 a.m. - 10:00 a.m. | * Teatro Bicentenario
CONCIERTO DIALOGADO
Invitados: HERMANOS QUINTERO: Carlos Andrés Quintero / Manuel Eduardo Quintero Badillo
Ingreso libre.

10:00 a.m. - 12:00 m. | * Teatro Bicentenario
CONCIERTO DIALOGADO
Invitados: Jesica Jaramillo / Andrés Felipe Agudelo / NOCTURNAL
Ingreso libre.

10:00 a.m. | * Templo Inmaculada Concepción
Misa Folclórica.

MUNICIPIO DE AGUADAS
NIT 890.801.132-0
Somos responsables del IVA Somos agentes de retención del IVA

Factura Electrónica de Venta **ELEC1990**

Fecha generación	2026-08-05 17:49:11-05:00
Fecha validación	2026-08-05 17:49:12
Moneda	COP
Tipo operación	Generica

Adquiriente	DEPARTAMENTO DE CALDAS	Teléfono	8812400
Documento/Nit	890801052-1	Código Postal	-
Dirección	CR 21 CLS 22 - 23	Tipo Doc	13-Cédula de ciudadanía
Correo	atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co	Ciudad	--

Id	Código	Cantidad	Unidad	Descripción	V/Unitario	Subtotal	V/Impuesto	Tarifa	Total
1	Cod1	1.00	unidad	Aporte Departamento Festival del Pasillo	80.000.000.00	80.000.000.00	0.00	0	80.000.000.00

Formas y medios de pago:

Forma	Vencimiento	Codigo	Medio	Valor
Credito	2026-09-04	ZZZ	Acuerdo mutuo	0

Totales

Concepto	Valor
Subtotal	80.000.000.00
Total mas Impuesto	80.000.000.00
Total Operación	80.000.000.00

Observaciones

Valor en letras: OCHENTA MILLONES 00 /100 COP

Observación: Parcial 1 - AUNAR ESFUERSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACION TRIGESIMA QUINTA VERSION DEL FESTIVAL NACIONAL DEL PASILLO COLOMBIANO EN HOMENAJE A LOS "HERMANOS HERNANDEZ" EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS - CALDAS

Esta factura de venta se asemeja para todos sus efectos legales a una letra de cambio según Ley 1231 Julio 17/2008, Art. 772-774 del Cód.Cio. Esta factura de venta causara intereses moratorios a la tasa máxima legal autorizada (Art. 884), por mes apartir de la fecha de vencimiento. La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo con el inciso 3º del Art. 640 del Cód.Cio. e igualmente constancia de la entrega real y material de la mercancía y/o servicios prestados descritos en este titulo valor. La transferencia del derecho de propiedad de estos artículos, productos o maquinarias, se darán efectivamente a la cancelación de la correspondiente factura de venta, mientras tanto nos reservamos el derecho de dominio total oparcial sobre los mismos. Autorizo expresamente a MUNICIPIO AGUADAS. o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar o divulgar a cualquier entidad que maneje o administre bases de datos mi comportamiento comercial. Así mismo acepto pagar los honorarios que se le genere a mi acreedor por conceptode cobro pre jurídico o judicial que tenga que iniciar en mi contra, así como los gastos y costos que se le genere por el retiro y/o actualización de las bases de datos en la que me encuentre reportado por la causa de mi incumplimiento o mora.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
4.337.861

APELLIDOS
GOMEZ MEJIA

NOMBRES
FABIO



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-ABR-1963**
AGUADAS
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

24-AGO-1981 AGUADAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



A-8836040-00242372-M-0004337861-20100622 0022414386A 3 34011114

ALCALDÍA DE
AGUADAS

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

HACE CONSTAR

Que **El MUNICIPIO DE AGUADAS - CALDAS**, identificado con NIT: 890.801.132-0, ha cumplido con las obligaciones derivadas, la afiliación y pago en los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, dentro de los términos de ley, de conformidad con las normas vigentes, según ley 789 de 2002 articulo 50 y ley 828 de 2005 articulo 1 y en los últimos seis (06) meses se encuentra a paz y salvo por estos conceptos de conformidad con las normas vigentes.

Al igual que ha cumplido y se encuentra a paz y salvo a la fecha por concepto de pago de salarios y honorarios de sus empleados y contratistas respectivamente.

Para constancia se firma en Aguadas, a los seis (06) días del mes de Agosto de 2026.

FABIO GOMEZ MEJIA
Alcalde Municipal

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Proyecto y Elaboró :	Jennifer Ortiz S– Secretario Grado 05 Código 440		06/08/2026
Reviso	Vanessa Rios Estrada – Secretaria de Hacienda		06/08/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Banco Davivienda S.A

CERTIFICADO

AGUADAS ,
CALDAS,
COLOMBIA,

03/07/2026

A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa **MUNICIPIO DE AGUADAS** con **NIT** número **890801132-0**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número	**085169999217**
Alias	**Festival Nacional Del Pasillo Colombiano**
Fecha de apertura	**22/02/2008**

Cordialmente,

DAVIVIENDA
0851 - OFICINA AGUADAS.

BANCO DAVIVIENDA

Mariana

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141230607588

(415)7707212489984(8020) 000014123060758 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 8 0 1 1 3 2	0	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DE AGUADAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Aguadas 0 1 3

41. Dirección principal
CL 6 5 23 MCP AGUADAS

42. Correo electrónico hacienda@aguadas-caldas.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 7 2 0 2 0	3 1 4 8 5 9 3 1 5 4	3 1 0 5 0 3 8 3 0 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	2 0 0 1 1 0 2 2	9 0 0 7	2 0 1 8 0 8 0 4	9 1 0 2	8 5 5 3			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	8	9	1 4	4 2	4 8	5 2																			

07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-01-21 / 08:43:26AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ MEJIA FABIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141230607588

(415)7707212489984(8020) **000014123060758 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 8 0 1 1 3 2	0	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 7	0 1
72. Número	1 5 2	
73. Fecha	1 9 2 0 0 8 1 8	2 0 2 3 1 2 3 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	0 4
76. Fecha de registro	1 9 2 0 0 8 1 8	2 0 2 4 0 1 0 1
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 7	1 7
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 1 3
Vigencia		
80. Desde	1 9 2 0 0 8 1 8	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 4	2 0 1 6 0 6 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141230607588

(415)7707212489984(8020) **000014123060758 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 8 0 1 1 3 2	0	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 3 3 7 8 6 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	MEJIA	FABIO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
DELEGADO PARA DESCARGAR INFORM 3 2	2 0 2 5 1 1 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 5 5 8 3 4 6 2 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIOS	ESTRADA	VANESSA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141230607588

(415)7707212489984(8020) **000014123060758 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 8 0 1 1 3 2	0	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 4 7 3 1 2 4 9	0	1 3 4 3 3 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ARDILA	CARDONA	CONSUELO	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 0 6

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO